
Alerta Rafael Correa sobre trama para incriminarlo en Ecuador

22/06/2018



'Se los anticipé: Escuchando al abogado de Chicaíza, es claro que la 'cooperación eficaz' es para incriminarme, como hicieron con Lula y JORGE. JAMÁS podrán mostrar una sola prueba. 'El presidente lo llamó antes y después del "secuestro". ¡Qué disparate!', escribió Correa en su cuenta en la red social Twitter.

Su afirmación responde a las declaraciones ofrecidas por el exagente de Inteligencia de la Policía Nacional, Raúl Chicaiza, quien reveló que el exmandatario tuvo conocimiento antes, durante y después del secuestro a Balda.

Durante la audiencia, dirigida por la jueza Daniella Camacho y con la presencia del fiscal general encargado Paúl Pérez, Chicaiza, quien se acogió a la cooperación eficaz, aseguró que habló del tema con Correa en dos ocasiones.

Sobre ese testimonio, el exjefe de Estado sentenció: El presidente comunicándose con un policía para organizar un secuestro... ¡Brillante! Realmente ya insultan nuestra inteligencia. Contamos los días para que presenten las 'pruebas'. 'Algunos nacen idiotas, otros aprenden a serlo'. Calle 13.

Asimismo, dijo: 'Cooperación eficaz': el sistema es perverso. Una persona presa hace cualquier cosa por salir, y, si

dice lo que el fiscal quiere, y el 'acusado' es una 'gran figura', la ley ofrece hasta 90% de reducción de pena. En teoría, la información debe probarse. JAMÁS lo podrán hacer'.

Por su parte, al pronunciarse sobre la supuesta vinculación de Correa, Eduardo Franco Llor, abogado del exvicepresidente Jorge Glas, comentó que la 'fiscalía está mal utilizando la 'cooperación eficaz' para cometer arbitrariedades e ilegalidades.

Toda la información que presta el autoinculpado debe ser comprobada y contrastada, para saber si la información es precisa y verídica. (art491COIP) Esto no ha hecho!', señaló sobre las declaraciones de Chicaiza.

Glas cumple una condena de seis años por asociación ilícita vinculada al caso de corrupción de la empresa brasileña Odebrecht, en un proceso que su abogado describió como irregular y viciado.

Correa, quien reside en Bélgica y fue oficialmente vinculado al caso, recibió una medida cautelar que debe cumplir a partir del 2 de julio, la cual dispone su presentación, cada 15 días, ante la Corte Nacional de Justicia en Quito.

Fernando Balda asegura que el exgobernante es autor de su secuestro y sus abogados mantienen que cuentan con indicios suficientes para demostrar su relación con el supuesto plagio, ya prescrito, a juicio de muchos, pues ocurrió en agosto de 2012.
